



PLAN ANUAL DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR 2025

Objetivo General: Construir, fomentar y favorecer entre todos los integrantes de la comunidad educativa, una sana y armónica convivencia basada en el respeto, la tolerancia, la identidad, la inclusión, a través de acciones formativas y preventivas.

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLES	EVALUACIÓN/INDICADORES
1. Actualizar y difundir las normas de convivencia escolar y el plan de gestión a la comunidad educativa, para su internalización, aceptación y compromiso en forma presencial y/o digital.	● Análisis y actualización de las normas de convivencia escolar y del plan de gestión. ● Revisión y actualización según circulares y normativas emitidas por Supereduc. ● Capacitación interna y/o externa sobre convivencia escolar.	● Inicio del año escolar. ● Durante el año. ● Durante el año.	● Dirección. ● Encargado de convivencia escolar. ● Coordinador de disciplina. ● Departamento de Orientación y Psicología. ● Profesores Jefe.	● Registros en actas de reunión. ● Página web del Colegio.
	● Consejo de profesores. ● Reunión con asistentes de la educación. ● Reuniones del consejo escolar. ● Consejo de curso. ● Coordinación con Centro de Padres y Centro de alumnos.	● Durante el año.		

	● Reuniones y talleres con apoderados.	● Durante el año.		
	● Consejo docente técnico – pedagógico de evaluación.	● Término primer y segundo semestre.		
2. Desarrollar programas para favorecer el fortalecimiento y práctica de valores fundamentales que sustentan el Proyecto Educativo Institucional y la convivencia escolar: orden, respeto, laboriosidad, responsabilidad, justicia y verdad, valores patrios, generosidad, libertad y autonomía y amor.	● Presentar y trabajar el valor del mes a través de mensajes, reflexiones, propósitos, dramatizaciones, charlas, exposiciones, videos. ● Premiación mensual de diario mural por ciclos. ● Premiación semestral de asistencia por ciclos.	● Marzo a Diciembre.	● Dirección. ● Departamento de Orientación y Psicología ● Encargado de convivencia escolar. ● Profesores jefes. ● Docentes.	● Material gráfico y audiovisual. ● Paneles ● Ficheros ● Página web Colegio. ● Plataforma Classroom.
	● Implementación Programa de formación de habilidades socioemocionales, afectividad y sexualidad PASOS. ● Realización e implementación de Hitos en todos los ciclos.	● Marzo a Diciembre		
3. Desarrollar acciones para conocer y vivenciar la importancia de la No Discriminación, valorar el respeto a la diversidad, a la inclusión y a la no violencia.	● Realizar intervenciones en los cursos para trabajar con los alumnos la importancia de la buena convivencia. ● Participar en actividades que promuevan el desarrollo de habilidades sociales, el respeto a las	● Abril a Noviembre.	● Dirección ● Encargado de convivencia escolar. ● Departamento de Orientación y Psicología.	● Registros en libros de clases ● Material de motivación y contenidos tratados. ● Material desarrollado por los alumnos

	opiniones y a la dignidad de las demás personas.		● Docentes.	● Registro fotográfico y digital.
4. Celebrar efemérides atinentes a la buena convivencia.	● Día contra el ciberacoso.	● Marzo.	● Coordinadores UTP. ● Encargado de convivencia escolar. ● Coordinador de Disciplina. ● Docentes. ● Departamento de Orientación y Psicología.	● Material escrito. ● Material gráfico. ● Material digital. ● Registro fotográfico. ● Página Web del Colegio.
	● Día de la convivencia escolar.	● Abril.		
	● Día de la seguridad escolar y Parvularia.	● Mayo y Junio.		
	● Día Nacional de la prevención del consumo de drogas.	● Junio.		
5. Generar, coordinar y supervisar actividades que contribuyan a que la Comunidad Escolar tome conciencia de la importancia de la prevención en situaciones individuales y colectivas.	● Difundir el Plan de Seguridad Integral a toda la comunidad educativa. ● Implementar actividades de autocuidado y hábitos de vida saludable. ● Participación responsable del comité de seguridad para apoyar en situaciones de emergencia (en simulacros o en situaciones reales).	● Marzo a Diciembre.	● Dirección. ● Comité de seguridad. ● Coordinador de disciplina. ● Departamento de Orientación y Psicología. ● Docentes. ● Asistentes de la Educación.	● Material escrito. ● Registros de desarrollo de programas. ● Fotografías, paneles, documentos. ● Página Web del Colegio.
6. Desarrollar acciones para que la comunidad valore el rol de cada estamento que la compone.	● Día del alumno.	● Mayo.	● Dirección ● Centro de Alumnos. ● Coordinador de disciplina.	● Presentaciones. ● Registros fotográficos y audiovisuales.
	● Día del Profesor.	● Octubre.		

	● Día del Asistente de la Educación.		● Coordinadores UTP.	● Página Web del Colegio.
7. Velar por la seguridad de la comunidad escolar estableciendo estrategias de prevención y protección.	● Mantenición y reparación permanente de las instalaciones del local. ● Supervisión y acompañamiento de asistentes durante todos los recreos. ● Supervisión de inspectores durante la jornada de clases en baños y pasillos de alumnos.	● Marzo a Diciembre.	● Dirección. ● Coordinador de disciplina. ● Docentes. ● Administración.	● Revisión permanente de la infraestructura, implementación y del cumplimiento de las funciones asignadas. ● Página Web del Colegio.
9. Realizar actividades de integración, con participación de alumnos, docentes, padres y apoderados.	● Actos académicos y culturales. ● Fiestas Patrias. ● Campañas solidarias. ● Kermes ● Convivencias ● Encuentro Padres e hijos en coordinación con Programa Pasos.	● Durante el año escolar.	● Dirección. ● Coordinadores UTP. ● Departamento de Orientación y Psicología. ● Profesores jefes y de asignatura. ● Comité de asistencialidad. ● Centro de Padres. ● Centro de alumnos.	● Libretos. ● Registros fotográficos y audiovisuales.
10. Apoyar la formación personal y social de los alumnos y realizar intervención ante problemáticas de índole socio emocional.	● Entrevistas y tutorías a alumnos y apoderados ● Coordinación UTP y Departamento de Orientación y Psicología con docentes.	● Durante el año escolar.	● Coordinadores UTP. ● Encargado de convivencia escolar. ● Coordinador de disciplina. ● Departamento de Orientación y Psicología.	● Registro de entrevistas y tutorías con alumnos y apoderados. ● Actas de coordinación.

			• Profesores jefes.	
11. Aplicación de la normativa de convivencia escolar según protocolos.	• Intervención con cursos o alumnos que presenten problemáticas específicas de convivencia y que sean detectados por profesores jefes y Departamento de Orientación y Psicología.	• Durante el año escolar.	• Dirección. • Coordinadores UTP. • Encargado de convivencia escolar • Coordinadora de disciplina. • Departamento de Orientación y Psicología. • Profesores jefes.	• Registro en el libro de clases digital.
12. Incentivar la participación de los alumnos en talleres extraprogramáticos.	• Implementar y promover la Inscripción en los talleres de preferencia de los alumnos. • Participación en presentaciones, competencias, concursos artísticos, deportivos, científicos.	• Abril. • Durante el año escolar.	• Docentes del Colegio encargados de educación extraescolar. • Centro de padres. • Coordinadores UTP.	• Presentaciones. • Exposiciones. • Registros fotográficos y/o audiovisuales.
13. Conocer la percepción de integrantes de la comunidad educativa sobre la convivencia escolar en el colegio, con el fin de fortalecer los aspectos menos logrados.	• Entrevistas a alumnos, docentes y apoderados. • Aplicación y análisis del DIA socioemocional. • Propiciar espacios de trabajo colaborativo con Centro de Padres. • Propiciar espacios de trabajo colaborativo con Centro de alumnos.	• Durante el año escolar.	• Dirección. • Encargado de convivencia escolar. • Departamento de Orientación y Psicología. • Profesores jefes. • Profesoras coordinadoras del Centro de alumnos.	• Registro y tabulación de resultados encuesta. • Registro de asistencia. • Registro de actas de reuniones.

	● Congreso Pedagógico II medios.			
14. Ampliar el trabajo de cooperación con redes de apoyo.	● Actualizar mapa de redes de apoyo disponibles. ● Coordinar actividades de colaboración con redes de apoyo.	● Durante el año.	● Dirección. ● Encargado de convivencia escolar. ● Departamento de Orientación y Psicología.	● Registros fotográficos y/o audiovisuales. ● Informes. ● Registro y Tabulación de resultados. ● Material audiovisual.